

Guayaquil, marzo 05 de 2016.

## INFORME DE COMISARIO

Señor Cesar Avilés Jaramillo, Presidente de la empresa **SOL DEL SUR S.A.** por encargo la Ing. Karen Brigitte Lima Rivas Gerente de la Compañía, he procedido a analizar los estados financieros y los resultados que ha obtenido la empresa en el periodo fiscal del 2015.

En primer lugar debo manifestar que he revisado los libros contables de la empresa los mismos que se han llevado correctamente como lo señalan los principios y las normas internacionales de información financiera (NIIF).

De igual manera se procedió a analizar los documentos que respaldan las transacciones económicas de la empresa, sin encontrar novedad alguna. La documentación que respaldan tanto los movimientos de ingresos como los egreso cumplen con todos los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos respectivos.

En el periodo 2015 el Estado Resultados Integral refleja sus Ingresos por un valor de \$430.069,74; Costos y Gastos por un valor de \$ 453.644,39 obteniendo de esta manera una perdida en el ejercicio de \$ 23.574,65 misma que es inferior a la pérdida del año anterior.

La situación financiera de la empresa va progresando, espero que la realidad económica por la que atraviesa el país no le afecte significativamente a la empresa, y en este año pueda obtener resultados positivos en beneficio de la misma.

Esto es lo que puedo decir Señor Presidente sobre la situación financiera y económica de la empresa Sol del Sur S.A. SURSOL.



CPA. Lorena Alaya Espinoza  
C.C. 0923553542